

ELECNOR

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020 **COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Introducción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha elaborado la presente memoria para la Junta General de Accionistas de la Sociedad de acuerdo con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

Antes del inicio de la revisión de las actividades, el Presidente de la Comisión manifiesta en su nombre y en el de los demás miembros de la misma, su profundo pesar por el fallecimiento ocurrido el pasado mes de agosto, de D. Fernando León Domecq, Vicepresidente de Elecnor, miembro y Secretario de esta Comisión de Nombramientos y Retribuciones y con otros varios cargos en el Grupo. Durante su intensa trayectoria, sus aportaciones han sido muy valiosas y siempre en el mejor interés de Elecnor.

La Comisión ha dado cumplimiento a todas las funciones que le son propias, tanto por normativa, como las recogidas en los Estatutos de la Sociedad, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y ha llevado a cabo acciones relacionadas con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y de la guía técnica 1/2019 de la CNMV sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones.

No cabe duda de que uno de los aspectos más destacables del ejercicio en cuestión, que también ha afectado a esta Comisión, es el entorno en el que ha transcurrido el año bajo el efecto de la pandemia provocada por el COVID-19. En relación con este asunto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informó favorablemente al Consejo de Administración celebrado el 13/04/20 sobre el acuerdo de reducir un 30% la remuneración fija del Consejo, Presidente y Secretario, en los mismos términos y aplicación temporal que los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo de Reducción de Jornada implementados por la Sociedad para combatir la crisis derivada del COVID-19 (desde el 13 de abril hasta el 31 de mayo de 2020). Asimismo, se eliminaron las dietas de los Consejeros relativas a las reuniones celebradas por vía telemática durante los meses de abril, mayo y junio de 2020.

Composición y asistencia

Durante el ejercicio 2020, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha variado su composición.

En este sentido, entre el 1 de enero y el 19 de agosto de 2020, estuvo compuesta por los siguientes miembros:

Don Emilio Ybarra Aznar	Consejero independiente	Presidente
Don Fernando León Domecq	Consejero dominical	Secretario
Doña Isabel Dutilh Carvajal	Consejera independiente	Vocal
Don Jaime Real de Asúa Arteché	Consejero dominical	Vocal

El 19 de agosto de 2020, como se ha señalado en la introducción, falleció D. Fernando León Domecq. Como consecuencia de ello, la Comisión acordó, en su reunión de 21 de septiembre de 2020, nombrar de entre sus miembros a D. Jaime Real de Asúa Arteché como nuevo Secretario de la misma. De conformidad con lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por las siguientes personas:

Don Emilio Ybarra Aznar	Consejero independiente	Presidente
Doña Isabel Dutilh Carvajal	Consejera independiente	Vocal
Don Jaime Real de Asúa Arteché	Consejero dominical	Secretario

En la página web de la Sociedad está a disposición de los accionistas y otros interesados en Elecnor, la información detallada sobre los miembros de la Comisión y su trayectoria profesional.

La Comisión se ha reunido en diez ocasiones durante el ejercicio 2020, con asistencia de todos los miembros a todas las sesiones.

Además, cuando lo ha considerado oportuno, la Comisión ha requerido la presencia del Consejero Delegado y de otros miembros del equipo directivo, en todos los casos previa invitación del Presidente de la Comisión y para tratar aquellos puntos del orden del día en relación con los que han sido convocados. En concreto, han participado en algunas de las reuniones de la Comisión, la Directora de Desarrollo Corporativo, el Director de Recursos Humanos, la Directora del Comité de Sostenibilidad, y el Secretario del Consejo y Director de la Asesoría Jurídica.

Actividades con relación a la evaluación del desempeño del Consejo de Administración y análisis de su estructura

La Comisión ha examinado la categoría de los Consejeros, ha revisado los modelos para la evaluación del Consejo, del Presidente y sus Comisiones, y llevado a cabo la evaluación de esta Comisión de Nombramientos y Retribuciones la cual concluyó con un resultado muy satisfactorio. De la misma forma se ha revisado el cuestionario enviado a todos los Consejeros en relación con su eventual situación de conflicto de interés referido al ejercicio 2020.

La Comisión ha continuado durante este ejercicio con el estudio de la estructura del Consejo de Administración, en el que lleva trabajando desde mediados de 2017, año en que se contó con la contribución de Spencer Stuart como consultor externo de primer nivel internacional.

Actividades con relación al nombramiento y reelección de consejeros

Se ha efectuado un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración, incluyendo las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, que ha tenido en cuenta en la elaboración de las propuestas e informes para el nombramiento y la reelección de Consejeros que ha trasladado al Consejo de Administración.

En concreto, la Comisión, a solicitud del Consejo de Administración, informó favorablemente en relación con la propuesta de reelección como Consejero, con la categoría de dominical, de D. Joaquín Gómez de Olea y Mendaro, por el plazo de cuatro años. La Junta General de accionistas aprobó el nombramiento de este.

También a petición del Consejo de Administración, la Comisión informó favorablemente en relación con la propuesta de nombramiento por el procedimiento de cooptación de D. Santiago León Domecq, como consejero dominical de la sociedad.

Y, asimismo, informó favorablemente de la propuesta de nombramiento como Secretario No Consejero del Consejo de Administración de D. Pedro Enrile Mora-Figueroa.

Actividades con relación a la retribución del Consejero ejecutivo, miembros del equipo directivo y planes de sucesión.

En materia de retribuciones, ha propuesto la retribución fija y variable anual para el Consejero ejecutivo, y ha confeccionado el Informe de Remuneraciones relativo a 2019 que el Consejo de Administración presentó a la Junta General para su votación consultiva.

Asimismo, la Comisión ha propuesto la política de remuneraciones para el equipo directivo y su aplicación, incluyendo su propuesta de retribución variable, así como el incentivo, también variable, a largo plazo correspondiente al periodo 2017-2019, que está vinculado a los objetivos marcados.

Y se ha procedido con un análisis comparativo externo de la retribución del equipo directivo, con la colaboración de Willis Towers Watson, WTW, proyecto que está aún en curso, y que consta de un análisis cuantitativo de la retribución del consejero delegado y equipo directivo, y de un diagnóstico de la política actual en relación con el mercado y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Asimismo, se ha revisado el plan de sucesión del Presidente, Consejero Delegado y Equipo Directivo.

Otras actividades de Gobierno Corporativo

Se ha examinado, con la presencia de los responsables del área de Recursos Humanos, la situación de esa dirección, especialmente, en asuntos asociados a COVID y gestión de

ERTEs, evolución de la plantilla del Grupo, encuesta de clima laboral, novedades regulatorias y certificaciones, análisis de género y brecha salarial, inclusión y diversidad e internacionalización.

Otro aspecto que debemos destacar es el relacionado con la Sostenibilidad. Esta Comisión no ha sido ajena al impulso de la sostenibilidad a nivel global y ha tomado bajo su responsabilidad acciones asociadas a ese ámbito, tras la creación del primer comité de sostenibilidad formado por personas de distintas áreas de negocio de la compañía.

Asimismo, se ha propuesto al Consejo la modificación del Reglamento de la propia Comisión y de la Política de selección de Consejeros y diversidad del Consejo de Administración, a los efectos de adaptar dichos textos a la reforma parcial del Código de Buen Gobierno de la CNMV aprobada en junio de 2020.

Por último, la Comisión ha informado de todas sus actividades al Consejo de Administración, haciendo entrega a todos los Consejeros de las actas de sus reuniones con sus correspondientes anexos.

La presente memoria ha sido formulada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el 22 de febrero de 2021, habiendo sido presentada al Consejo de Administración para su examen, aprobándola en su reunión de 24 de febrero.